



**TOMATLÁN, VER.**  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

SESION ORDINARIA  
MARZO 2019



En Tomatlán Veracruz, Cabecera Municipal de Tomatlán, Veracruz siendo las diez horas del día 20 de Marzo del 2019, reunidos en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Tomatlán, en el Palacio Municipal, en Avenida 3 sin número, Col. Centro de esta Localidad, los **L.P. Moisés Cárdenas Aguilar, Vocal 1 del Comité de la Unidad de Transparencia, la C. Sarai Concepción Fitta Morales, Vocal 2 y la L.C. Brigida Danez Martínez, Presidenta**, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del mes de Marzo de Comité de Transparencia** a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto:-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

**PRIMERO.**- Lista de asistencia.-----

**SEGUNDO.**-Lectura y aprobación del orden del día.-----

**TERCERO.**- Discusión y aprobación de la Tabla de Aplicabilidad Ajustada al Ayuntamiento de Tomatlán, Ver.-----

**CUARTO.**- Asuntos Generales.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.** Se pasó lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del Comité de la Unidad de Transparencia, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este Comité, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

**TERCERO.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD AJUSTADA AL AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN, VER.**-----

-----ANTECEDENTES-----

Para dar cumplimiento en materia de transparencia, aquí se pone a discusión la adecuación de la Tabla de Aplicabilidad de las fracciones que componen el Artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia, Homologado con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia, que establece las Obligaciones de Transparencia generales, así como también la discusión de la adecuación de la Tabla de Aplicabilidad por el Artículo 16 fracciones II y III de la Ley 875 de Transparencia, Homologado con el artículo 71 de la Ley General También.-----

Se da conocimiento que el 24 de marzo de 2018, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Órgano Garante, hizo llegar a este Ayuntamiento las Tablas de Aplicabilidad tentativas para los municipio y que daban ejemplo de cual o cuales áreas se les asigna cada fracción del Artículo 15, por lo cual, esta debía ser ajustada según aplicara en el Ayuntamiento Correspondiente; por lo cual la Unidad de Transparencia y la Contraloría Municipal adecuaron está según las funciones de las áreas y al tener conocimiento de lo que le correspondía, los jefes de área hicieron las observaciones correspondientes.-----

Así las áreas funcionaron con la Tabla de Aplicabilidad ajustada, publicando lo que les corresponde a cada una.-----

-----ANALISIS (PUNTOS A APROBAR)-----

Teniendo en cuenta las observaciones que realizaron las áreas se pone de manifiesto lo siguiente:-----

Las fracciones que la Tabla original que envía el IVAI y que no aplican a este Ayuntamiento del artículo 15 son la fracción XLII, fracción XLVII Y fracción L, por lo cual dichas fracciones no fueron asignadas.-----

Además de estas anteriores, cabe señalar que del Artículo 16 la fracción IIE fue asignada en su totalidad al Área de Obras Públicas, Área que al checar el contenido de los formatos por las subfracciones, hizo notar tanto a la Unidad de Transparencia como a la Contraloría Municipal que en este Municipio no se realizan Planes de Desarrollo Urbano por lo cual de dicha

Presidente.

*[Firma]*  
L.C. Brigida Danez Martinez

Vocal 1.

*[Firma]*  
L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

Vocal 2

*[Firma]*  
C. Sarai Concepción Fitta Morales

*Trabajar y progresar...➔*

AV. 3 S/N  
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.  
C.P. 94170  
TEL.: 01 273 73 225 10





**TOMATLÁN, VER.**  
**ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



fracción solo resultaban aplicables las subfracciones IIE2 Licencias de uso de suelo y IIE7 Licencias de Construcción, debido este municipio es mas de índole rural y no se tiene sobre-población en ningún sentido, lo cual fue aceptado tanto por la Contraloría como por la Unidad de Transparencia por lo cual solo estas fueron asignadas. -----

Igualmente del artículo 16 la fracción II-i de las estadísticas e indicadores del desempeño, se tiene que la evaluación así como la estadísticas de ello están bajo la responsabilidad de los Centros de Estudios e Investigación en Seguridad de la Secretaria de Seguridad Publica, según el artículo 4, 14 fracción II y 38 del Reglamento del Sistema Integral del Desarrollo Policial del Estado, por lo cual igualmente, esta fracción no fue asignada. -----

Siguiendo aun con el artículo 16 la fracción IIIJ que establece "Estadísticas e indicadores del desempeño de los cuerpos de policía municipal, salvo en el caso de que se celebre convenio con el estado para que éste se haga cargo en forma temporal de dicho servicio público, en términos del artículo 71, fracción x, de la constitución política del estado. en este caso dicha obligación será asumida por la secretaria de seguridad pública del estado". Debido a que la evaluación así como las estadísticas de ello están bajo la responsabilidad de los Centros de Estudios e Investigación en Seguridad de la Secretaria de Seguridad Pública, según el artículo 4, 14 fracción II y 38 del Reglamento del Sistema Integral del Desarrollo Policial del Estado, esta fracción tampoco fue asignada. -----

#### RESOLUCION -----

Leído y analizado lo anterior y debido a la motivación y fundamentación descrita, así como a la correcta asignación de las fracciones a las áreas y en base a la facultad que el artículo 15 último párrafo de la Ley 875 De Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de permitir a los Sujetos Obligados determinar cuáles son los rubros aplicables, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS la Tabla de Aplicabilidad del Artículo 15 por la Ley 875 de Transparencia** para el H. Ayuntamiento Tomatlán, Ver., que debido a la armonización con la Ley General de Transparencia, contiene la totalidad de las fracciones establecidas en el artículo 70 de ella, así también es **APROBADA** la Tabla de Aplicabilidad del Artículo 16, Ley 875 de Transparencia. El objetivo de la presente aprobación es con el objeto que sean aplicables durante la administración completa 2018-2021, a menos que pase algún evento que cambie la situación. -----

Se adjuntan a la presente: -----

Anexo A. Firmas de conocimiento y de aceptación de las fracciones por las Obligaciones de Transparencia. -----

La Tabla de Aplicabilidad Recibida del IVAI por el artículo 15. -----

La Tabla de Aplicabilidad del Artículo 15 Adaptada al Municipio de Tomatlán, Ver. -----

La Tabla de Aplicabilidad del Artículo 16 Adaptada al Municipio de Tomatlán, Ver. -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales. -----

A este tenor se informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. -----

Presidente.

L.C. Brigida Dáñez Martínez

Vocal 1.

L.P. Moisés Cárdenas Aguilar

Vocal 2.

C. Sarai Concepción Fitta Morales

*Trabajar y progresar... →*

AV. 3 S/N  
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.  
 C.P. 94170  
 TEL.: 01 273 73 225 10





**TOMATLÁN, VER.**  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ANEXO A. FIRMAS DE CONOCIMIENTO Y DE ACEPTACION DE LAS  
FRACCIONES POR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

SESION ORDINARIA  
MARZO 2019



PAG. 1/2

AREA	TITULAR	FIRMA
PRESIDENCIA MUNICIPAL	C. NICOLAS PRADO MORALES	
SINDICATURA UNICA	PROFA. CONCEPCION IVONNE LOPEZ TECALCO	
REGIDURIA MUNICIPAL	C. JOSE DONATO CORTES SUAZO	
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	LIC. CAROLINA MARLENE GONZALEZ DE AQUINO	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	L.C. BRIGIDA DANEZ MARTINEZ	
TESORERIA MUNICIPAL	L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCIA	
SECRETARIA MUNICIPAL	C. ADRIANA PRADO HERNÁNDEZ	
OBRAS PUBLICAS	ARQ. DARIO SANTIAGO MARTINEZ	
CATASTRO MUNICIPAL	ING. JUAN ANTONIO GARCIA HERNANDEZ	
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	C. HERIBERTO COLORADO ZAPATA	
OFICIALIA MAYOR	C. ELEUTERIO MORALES CARDENAS	
DIF MUNICIPAL	LIC. ARACELI REYES GARCIA	
REGISTRO CIVIL	LIC. MARIA LAURA CARRERA GARCIA	
FOMENTO AGROPECUARIO	C. MAURICIO GARCIA HERNANDEZ	

*Trabajar y progresar... →*

AV. 3 S/N  
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.  
C.P. 94170  
TEL.: 01 273 73 225 10







**TOMATLÁN, VER.**  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ANEXO A. FIRMAS DE CONOCIMIENTO Y DE ACEPTACION DE LAS  
FRACCIONES POR LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA



SESION ORDINARIA  
MARZO 2019

PAG. 2/2

DESARROLLO SOCIAL	ING. JOSE VICTOR MONTIEL HERNANDEZ	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	C. DORA ANGELICA MARIA PAZ	
PROTECCION CIVIL	C. ISRAEL CARDENAS HERNÁNDEZ	
DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA	C. EDUI PRADO GONZÁLEZ	
COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE	PROF. JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ	

*Trabajar y progresar... →*

AV. 3 S/N  
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.  
C.P. 94170  
TEL.: 01 273 73 225 10





**TOMATLÁN**

Cambiar contraseña

- Pendientes
- Ver todos
- Buscar por fechas
- Buscar por expediente

Imprimir

Buscar

Fecha inicial 01/03/2018

Fecha final 31/03/2018

Referencia	Fecha	Hora	Asunto	Archivo
<a href="#">Descargar</a> 35660	24/03/2018	09:22	Se notifica archivo para el expediente/referencia TABLA DE APLICABILIDAD 15	18324922_1 AYUNTAMIENTOS.pdf
<a href="#">Descargar</a> 35314	24/03/2018	00:48	Se notifica archivo para el expediente/referencia TABLA DE APLICABILIDAD 70	18324048_1 Ayuntamientos.pdf
<a href="#">Descargar</a> 34770	20/03/2018	22:37	Se notifica archivo para el expediente/referencia ACUERDO-ODG-SE-41-14-03-2018-REQUERIMIENTO A SUJETOS OBLIGADOS INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO	183202237 ACUERDO-ODG-SE-41-14-03-2018-REQUERIMIENTO A SUJETOS OBLIGADOS INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO.pdf
			Se notifica archivo para el expediente/referencia ACUERDO-ODG-SE-39-14-03-2018	183202139_1 ACUERDO-ODG-SE-39-14-03-2018





Orden de gobierno		Poder de gobierno o ámbito al que pertenece		Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz para <u>Ayuntamientos</u> .		
Estado	Ayuntamientos	Sujeto obligado		Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativo(s) generador(es) o poseedor(es) la información
		Ayuntamientos		I	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos/Sindicatura/Área Jurídica/Secretaría/Contraloría Interna/Asesoría Técnica/Departamento Jurídico/Recursos Humanos o equivalente
				II	Aplica	Oficialía Mayor/Contraloría Interna/Secretaría/Asesoría Técnica/Área de Recursos Humanos o equivalente
				III	Aplica	Oficialía Mayor/Contraloría Interna/Cada Área/Área de Recursos Humanos/Tesorería Municipal o equivalente
				IV	Aplica	Registro Civil/Dirección de Educación/Instituto Nacional de la Mujer/Comandancia/Enlace Indígena/Catastro/Dirección de Asuntos Jurídicos/Contraloría Interna/Tesorería o equivalente
				V	Aplica	Tesorería/Contraloría/Secretaría Municipal/Obras Públicas o equivalente
				VI	Aplica	Tesorería/Contraloría/Secretaría Municipal/Obras Públicas o equivalente
				VII	Aplica	Oficialía Mayor/Contraloría Interna/Secretaría/Área de Recursos Humanos o equivalente
				VIII	Aplica	Tesorería/Área de Recursos Humanos o equivalente
				IX	Aplica	Tesorería o equivalente
				X	Aplica	Oficialía Mayor/Tesorería Municipal/Contraloría Interna/Área de Recursos Humanos o equivalente
				XI	Aplica	Tesorería/Contraloría Interna/Sindicatura o equivalente
				XII	Aplica	Órgano Interno de Control o equivalente
				XIII	Aplica	Unidad de Transparencia
				XIV	Aplica	Secretaría Municipal/Oficialía/Tesorería Municipal/Contraloría Interna o equivalente
				XV	Aplica	Dirección de Educación/Enlace Indígena/DIF Municipal/Desarrollo Social/Obras Públicas/Tesorería/Seguridad/Comando Agropecuario/SMOH/Corredor Municipal o equivalente
				XVI	Aplica	Dirección de Asuntos Jurídicos/Oficialía Mayor/Tesorería Municipal/Sindicatura/Contraloría Interna/Área de Recursos Humanos o equivalente
				XVII	Aplica	Oficialía Mayor/Contraloría Interna/Tesorería/Área de Recursos Humanos o equivalente
				XVIII	Aplica	Oficialía Mayor/Contraloría Interna/Sindicatura o equivalente

Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz para <u>Ayuntamientos</u> .						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativas generadora(s) o poseedor(es) de la información	
			XIX	Los servicios que ofrecen sufriendo los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Catastro/Secretaría Municipal/ Obras Públicas/Registro Civil/Todas las Áreas Administrativas/Unidad de Transparencia o equivalente
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que atraen;	Aplica	Registro Civil/Catastro/Secretaría Municipal/Oficialía Mayor/Todas las Áreas Administrativas/Unidad de Transparencia o equivalente
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los Informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica Para cumplimiento a esta fracción, el sujeto obligado deberá indicar el vínculo electrónico que dirige a la información respectiva que publica en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los criterios y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ello con base en lo establecido en el acuerdo ODG/SE-32/5/03/2018 emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Tesorería/Contratación Interna/Ramo 033 o equivalente
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Tesorería o equivalente
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contratos y concepto o campaña;	Aplica	Tesorería/Comunicación Social o equivalente
			XXIV	El informe del resultado de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Contraloría Municipal/Tesorería Municipal o equivalente
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Contraloría Interna/Tesorería/Ramo 033 o equivalente
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les solicite o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	DFI Municipal/Tesorería o equivalente
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllas, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos;	Aplica	Secretaría Municipal/Asesto Jurídico/Tesorería/Obras Públicas/Registro de Guerra/Comunicaciones/Desarrollo Urbano o equivalente
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida: 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 2. Los nombres de los participantes o invitado(s). El nombre del ganador y las razones que lo justifican; 3. El área solicitante y la responsable de su ejecución; 4. Las convocatorias e invitaciones emitidas; 5. Los dictámenes y fallo de adjudicación; 6. El contrato y, en su caso, sus anexos; 7. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 8. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable; 9. El origen de los recursos, especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; 10. Los cambios modificatorios que, en su caso, sean firmados, previniendo el objeto y la fecha de celebración; 11. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados; 12. El convenio de terminación; y 13. El finiquito. b) De las adjudicaciones directas: 1. La propuesta enviada por el participante; 2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 3. La autorización del ejercicio de la apalil; 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos; 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada; 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución; 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra; 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados; 10. El convenio de terminación; y 11. El finiquito.	Aplica	Obras Públicas/DFI/Tesorería/Comunicaciones/Recursos Materiales/Adquisiciones o equivalente
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Secretaría Municipal/Presidencia Municipal
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Tesorería/Contraloría/Secretaría Municipal o equivalente
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica Para cumplimiento a esta fracción, el sujeto obligado deberá indicar el vínculo electrónico que dirige a la información respectiva que publica en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los criterios y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ello con base en lo establecido en el acuerdo ODG/SE-32/5/03/2018 emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Tesorería/Contraloría o equivalente
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Obras Públicas/Tesorería Municipal/Almuerzo Público/Adquisiciones o equivalente
			XXXIII	Los convenios de coproducción de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Secretaría Municipal/Secretaría de Planeación/Contratación Interna/Área Jurídica o equivalente

Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, para <b>Ayuntamientos</b> .					
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Sujeto obligado	Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrati-(v) o posee(n) la información
			XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica Para cumplimiento a esta fracción, el sujeto obligado deberá indicar el vínculo electrónico que dirige a la información respectiva que publica en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los criterios y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ello con base en lo establecido en el acuerdo ODG/SE-30/14/01/2016 emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Sindicatura/Contraloría/Tesorería/Catastro o equivalente
			XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos judiciales del Estado mexicano u organismos internacionales garanten de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Contraloría Municipal/Secretaría Municipal/DIF/Instituto Municipal de la Mujer/Área Jurídica/Sindicatura/Presidencia o equivalente
			XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Secretaría Municipal/Dirección de Asuntos Jurídicos/Sindicatura o equivalente
			XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Secretaría Municipal/Otras Unidades/Sindicatura/Secretaría del Comité de Transparencia/Fomento Agropecuario/Ciudad Municipal PROSPERA/Contraloría Interna/Desarrollo Social/Participación Ciudadana/Sección Municipal/Desarrollo Económico o equivalente
			XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Dirección de Educación/Instituto Nacional de la Mujer/Educación Indígena/DIF Municipal/Desarrollo Social/Desarrollo Rural/Otras Unidades/Secretaría Municipal/Fomento Agropecuario/Unidad Municipal PROSPERA/DIF Municipal/Tesorería/Desarrollo Económico o equivalente
			XXXIX Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados, así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según correspondiera	Aplica	Comité de Transparencia/Secretaría Municipal/Instituto Municipal de la Mujer/Unidad de Transparencia/Desarrollo Social/Secretaría del Comité de Transparencia o equivalente
			XL Todas las evaluaciones y cuentas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Otras Unidades/Presidencia Municipal/Secretaría Municipal/Cada Área/Contraloría Interna/Desarrollo Social/DIF Municipal o equivalente
			XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Tesorería/Secretaría Municipal/Desarrollo Social o equivalente
			XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	No aplica/Corresponde a una atribución del Instituto de Pensiones del Estado de acuerdo al artículo 75 fracción IV de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	
			XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto, señalando el nombre de los responsables de recibidos, administrativos y electorales, así como el destino de cada uno de ellos;	Aplica Para cumplimiento a esta fracción, el sujeto obligado deberá indicar el vínculo electrónico que dirige a la información respectiva que publica en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los criterios y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ello con base en lo establecido en el acuerdo ODG/SE-30/14/01/2016 emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Tesorería Municipal o equivalente
			XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Tesorería/DIF Municipal/Secretaría Municipal o equivalente
			XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Encargado de Archivo/Cada Área/Secretaría del Ayuntamiento/Archivo Municipal/Unidad de Transparencia o equivalente
			XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Aplica	Secretaría Municipal/Jurídica/Sección Municipal o equivalente
			XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la interacción de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;	No aplica/Los Ayuntamientos, no tiene atribuciones para intervenir las comunicaciones.	
			XLVIII Las enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, así como los montos de las operaciones;	Aplica	Unidad de Transparencia/Todas las Áreas
			XLIX Las cuentas públicas estatales y municipales, así como los documentos relativos, incluyendo el Informe del resultado de su revisión y su dictamen;	Aplica	Tesorería o equivalente
			L El origen de fondos auxiliares especiales y la aplicación que se haya hecho de los ingresos corrientes;	No aplica / Ya que el único fondo auxiliar que existe en el que administra el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de conformidad con lo establecido en los artículos 100, fracciones XIV y XV, y 128 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado	
			LI Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluida de carácter sindical;	Aplica	Oficialía Mayor/Contraloría Interna/Cada Área/Área de Recursos Humanos/Tesorería Municipal o equivalente
			LII Los índices de expedientes clasificados como reservados, elaborados semestralmente y por rubros temático;	Aplica	Unidad de Transparencia/ Todas las Áreas
			LIII La información desclasificada, la cual deberá permanecer cinco años posteriores a partir de que perdió su clasificación;	Aplica	Unidad de Transparencia/ Todas las Áreas
			LIV Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responde a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Unidad de Transparencia/ Todas las Áreas



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Sujeto obligado	Tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes la Ley número 873 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz para <u>Ayuntamientos</u> .		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrati-va(s) genera(n) o posee(n) la Información
		Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de las fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia



**H. AYUNTAMIENTO TOMATLAN, VER  
ADMINISTRACION 2018-2021**

**TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE  
DE TRANSPARENCIA COMUNES (ARTICULO 15 LEY 875)**

FRACCION	CONTENIDO	AREAS A LAS QUE SE LES ASIGNO
FRACCION I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	CONTRALORIA INTERNA
FRACCION II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	CONTRALORIA INTERNA
FRACCION III	Las facultades de cada Area;	CONTRALORIA INTERNA
FRACCION IV	Las metas y objetivos de las Areas de conformidad con sus programas operativos;	SINDICATURA REGIDURIA CONTRALORIA INTERNA SECRETARIA MUNICIPAL TESORERIA OBRAS PUBLICAS COMANDANCIA OFICIALIA MAYOR DIF MUNICIPAL CATASTRO MUNICIPAL REGISTRO CIVIL FOMENTO AGROPECUARIO DESARROLLO SOCIAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROTECCION CIVIL DEPARTAMENTO DE CULTURA COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE
FRACCION V	Los indicadores de gestión, así como otros relacionados con temas de interés público o trascendental social que conforme a sus funciones, deban establecer;	TESORERIA
FRACCION VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	OBRAS PUBLICAS DIF MUNICIPAL
FRACCION VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	SECRETARIA MUNICIPAL
FRACCION VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación bruta y sus deducciones e importe neto, señalando la periodicidad de dicha remuneración. En las prestaciones estarán comprendidas, en su caso, seguros, primavacacional, aguinaldo, ayuda para despensa o similares, vacaciones, apoyo a celular, gastos de representación, apoyo por uso de vehículo propio, bonos o gratificaciones extraordinarias y las demás que, por conceptos similares, reciban los servidores públicos del sujeto obligado;	TESORERIA
FRACCION IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	TESORERIA



## H. AYUNTAMIENTO TOMATLAN, VER ADMINISTRACION 2018-2021

### TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE DE TRANSPARENCIA COMUNES (ARTICULO 15 LEY 875)

FRACCION	CONTENIDO	AREAS A LAS QUE SE LES ASIGNO
FRACCION X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	OFICIALIA MAYOR
FRACCION XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	SINDICATURA
FRACCION XII	La información, en Versión Pública, de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	CONTRALORIA INTERNA
FRACCION XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FRACCION XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	OFICIALIA MAYOR
FRACCION XV	La información de los programas sociales, subsidios, estímulos y apoyos, en que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, que contendrá lo siguiente:	DIF MUNICIPAL  FOMENTO AGROPECUARIO DESARROLLO SOCIAL PROTECCION CIVIL
FRACCION XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	SINDICATURA
FRACCION XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; si en tal información se incluyen estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, el sujeto obligado deberá contar con el soporte documental respectivo	OFICIALIA MAYOR
FRACCION XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	OFICIALIA MAYOR
FRACCION XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	SINDICATURA REGIDURIA CONTRALORIA INTERNA SECRETARIA MUNICIPAL TESORERIA OBRAS PUBLICAS COMANDANCIA OFICIALIA MAYOR DIF MUNICIPAL CATASTRO MUNICIPAL REGISTRO CIVIL FOMENTO AGROPECUARIO DESARROLLO SOCIAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROTECCION CIVIL DEPARTAMENTO DE CULTURA COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE



## H. AYUNTAMIENTO TOMATLAN, VER ADMINISTRACION 2018-2021

### TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE DE TRANSPARENCIA COMUNES (ARTICULO 15 LEY 875)

FRACCION	CONTENIDO	AREAS A LAS QUE SE LES ASIGNO
FRACCION XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	SINDICATURA REGIDURIA CONTRALORIA INTERNA SECRETARIA MUNICIPAL TESORERIA OBRAS PUBLICAS COMANDANCIA OFICIALIA MAYOR DIF MUNICIPAL CATASTRO MUNICIPAL REGISTRO CIVIL FOMENTO AGROPECUARIO DESARROLLO SOCIAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROTECCION CIVIL DEPARTAMENTO DE CULTURA COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE
FRACCION XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	TESORERIA
FRACCION XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	TESORERIA
FRACCION XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	TESORERIA
FRACCION XXIV	El informe del resultado de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan	CONTRALORIA INTERNA
FRACCION XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	CONTRALORIA INTERNA
FRACCION XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	TESORERIA
FRACCION XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	SINDICATURA  SECRETARIA MUNICIPAL OBRAS PUBLICAS
FRACCION XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	OBRAS PUBLICAS
FRACCION XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	SECRETARIA MUNICIPAL
FRACCION XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	CONTRALORIA INTERNA  SECRETARIA MUNICIPAL TESORERIA
FRACCION XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	TESORERIA
FRACCION XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	OBRAS PUBLICAS TESORERIA





H. AYUNTAMIENTO TOMATLAN, VER  
ADMINISTRACION 2018-2021

TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE  
DE TRANSPARENCIA COMUNES (ARTICULO 15 LEY 875)

FRACCION	CONTENIDO	AREAS A LAS QUE SE LES ASIGNO
FRACCION XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	TESORERIA SINDICATURA DIF MUNICIPAL
FRACCION XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	SINDICATURA
FRACCION XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	SINDICATURA CONTRALORIA INTERNA COMANDANCIA DIF MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
FRACCION XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	SINDICATURA
FRACCION XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	UNIDAD DE TRANSPARENCIA SECRETARIA MUNICIPAL OBRAS PUBLICAS - CONTRALORIA SOCIAL
FRACCION XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	REGIDURIA SECRETARIA MUNICIPAL OBRAS PUBLICAS INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE
FRACCION XXXIX	Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados, así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según corresponda	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FRACCION XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	SINDICATURA REGIDURIA CONTRALORIA INTERNA SECRETARIA MUNICIPAL TESORERIA OBRAS PUBLICAS COMANDANCIA OFICIALIA MAYOR DIF MUNICIPAL CATASTRO MUNICIPAL REGISTRO CIVIL FOMENTO AGROPECUARIO DESARROLLO SOCIAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROTECCION CIVIL DEPARTAMENTO DE CULTURA COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE
FRACCION XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	TESORERIA
FRACCION XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	NO APLICA
FRACCION XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el destino de cada uno de ellos;	TESORERIA
FRACCION XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	TESORERIA DIF MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO TOMATLAN, VER  
ADMINISTRACION 2018-2021**

**TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE  
DE TRANSPARENCIA COMUNES (ARTICULO 15 LEY 875)**

FRACCION	CONTENIDO	AREAS A LAS QUE SE LES ASIGNO
FRACCION XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	SECRETARIA MUNICIPAL
FRACCION XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FRACCION XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;	NO APLICA
FRACCION XLVIII	Las enajenaciones y otros actos jurídicos relacionados con bienes públicos, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes, así como los montos de las operaciones;	SINDICATURA
FRACCION XLIX	Las cuentas públicas estatales y municipales, así como los documentos relativos, incluyendo el informe del resultado de su revisión y su dictamen;	TESORERIA
FRACCION L	L. El origen de fondos auxiliares especiales y la aplicación que se haya hecho de los ingresos correlativos;	NO APLICA
FRACCION LI	Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical;	OFICIALIA MAYOR
FRACCION LII	Los índices de expedientes clasificados como reservados, elaborados semestralmente y por rubros temáticos;	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FRACCION LIII	La información desclasificada, la cual deberá permanecer cinco años posteriores a partir de que perdió su clasificación;	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FRACCION LIV	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	SINDICATURA  REGIDURIA CONTRALORIA INTERNA SECRETARIA MUNICIPAL TESORERIA OBRAS PUBLICAS COMANDANCIA OFICIALIA MAYOR DIF MUNICIPAL CATASTRO MUNICIPAL REGISTRO CIVIL FOMENTO AGROPECUARIO DESARROLLO SOCIAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROTECCION CIVIL DEPARTAMENTO DE CULTURA COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE
ULTIMO PARRAFO	Los sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de internet, con el objeto de que éste verifique y apruebe, de forma fundada y motivada, la relación de las fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO TOMATLAN, VER  
ADMINISTRACION 2018-2021

TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE  
DE TRANSPARENCIA ESPECIFICAS (ARTICULO 16 LEY 875)

FRACCION	CONTENIDO	AREAS A LAS QUE SE LES ASIGNO
FRACCION II-A	El Plan Municipal de Desarrollo;	SECRETARIA MUNICIPAL
FRACCION II-B	Los objetivos, metas y acciones contenidas en sus programas;	SECRETARIA MUNICIPAL
FRACCION II-C	La Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos;	TESORERIA
FRACCION II-D	El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	TESORERIA
FRACCION II-E	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;	DE LOS SUBINCISOS DE LA PNT SOLO APLICAN A ESTE MUNICIPIO LA FRACCION II-E2 Y LA FRACCION II-E7
FRACCION II-E2		OBRAS PUBLICAS
FRACCION II-E7		OBRAS PUBLICAS
FRACCION II-F	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones;	CONTRALORIA INTERNA
FRACCION II-G	El contenido de las gacetas municipales o de las publicaciones que, bajo cualquier denominación, difundan las actividades del Ayuntamiento y en las que deberán estar comprendidos los resolutivos y acuerdos aprobados por el mismo;	SECRETARIA MUNICIPAL
FRACCION II-H	Las actas de sesiones de Cabildo y anexos, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de Cabildo y el sentido de su votación sobre las iniciativas o acuerdos;	SECRETARIA MUNICIPAL
FRACCION II-I	Estadísticas e indicadores del desempeño de los cuerpos de policía municipal, salvo en el caso de que se celebre convenio con el Estado para que éste se haga cargo en forma temporal de dicho servicio público, en términos del artículo 71, fracción X, de la Constitución Política del Estado. En este caso dicha obligación será asumida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	N/A
FRACCION II-J	Las cantidades recibidas por concepto de multas, así como el uso o aplicación que se les dé;	TESORERIA
FRACCION II-K	El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas, a realizar;	COMANDANCIA DEPARTAMENTO DE CULTURA COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE
FRACCION II-L	El calendario con horarios, número de unidad y teléfonos de servicio de recolección de basura.	OFICIALIA MAYOR
FRACCION III-A	Los mecanismos de supervisión policial y los medios para inconformarse con un reporte de supervisión;	COMANDANCIA
FRACCION III-B	Los criterios y un informe anual de evaluación del desempeño policial;	COMANDANCIA
FRACCION III-C	Los protocolos de uso de la fuerza, incidentes reportados de oficio, incluyendo uso de armas letales y no letales;	COMANDANCIA



H. AYUNTAMIENTO TOMATLAN, VER  
ADMINISTRACION 2018-2021

TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE  
DE TRANSPARENCIA ESPECIFICAS (ARTICULO 16 LEY 875)

FRACCION	CONTENIDO	AREAS A LAS QUE SE LES ASIGNO
FRACCION III-D	Los lugares y medios de acceso para presentar quejas y el formato para ellas, así como el plazo para su interposición;	COMANDANCIA
FRACCION III-E	Número, características y frecuencia de quejas sobre incidentes de uso de la fuerza, en los órganos internos de la policía, la disciplina administrativa, la justicia penal y la revisión de las comisiones de derechos humanos, así como las medidas adoptadas al respecto;	COMANDANCIA
FRACCION III-F	El plan de seguridad pública, incluyendo diagnóstico, objetivos, líneas de acción e informe anual de evaluación de instrumentación;	COMANDANCIA
FRACCION III-G	g) Las convocatorias, plazos, requisitos, formatos para presentar postulaciones, exámenes y resultados de los concursos de selección, así como los programas y resultados de la capacitación inicial;	COMANDANCIA
FRACCION III-H	El programa de capacitación permanente;	COMANDANCIA
FRACCION III-I	Las convocatorias de ascensos, criterios, procesos de decisión y criterios de separación del cargo; y	COMANDANCIA
FRACCION III-J	En su caso, la Gaceta Oficial que contenga el Decreto por el cual el Gobierno del Estado asume el mando funcional y operativo de los servicios públicos de seguridad pública y policía preventiva del municipio.	N/A